



Instructivo para aspirantes a la
PRUEBA ÚNICA DE INGRESO A RESIDENCIAS Y POSGRADOS
CONVOCATORIA 2026 – INGRESO 2027

Fecha: Jueves 5 noviembre 2026

Lugar: Locales de Facultad de Medicina – central, anexo alpargatas

Pre-inscripción

- ✓ Postulantes nacionales - plataforma SeCIU
- ✓ Postulantes extranjeros – correo electrónico: extranjerosbedelia@gmail.com

Ingreso a la prueba

Los postulantes deben presentarse a las 7:00 hs.

24 hs previas a la prueba se publicará en la página web de concursos de Facultad de Medicina y del Centro de Posgrado la asignación de salones.

Para ingresar al salón asignado será obligatorio presentar:

- a) Documento de identidad vigente o pasaporte extranjero original.
No se aceptan fotos, copias ni escaneos.
En caso de extravío o hurto de los mismos, sólo se admitirá la denuncia policial.
Debe ser el mismo utilizado en la pre-inscripción.
- b) Constancia de pre-inscripción (plataforma o mail)

Únicamente podrán ingresar al salón, quienes figuren en el padrón de preinscriptos.

No se autorizará el ingreso de postulantes que no se encuentren preinscriptos o que, en caso de duda, no puedan acreditar su preinscripción.

Se solicita no llevar celulares ni relojes inteligentes.

En caso de tener alguno de estos insumos al momento del ingreso al salón, se le entregará un sobre en el que deberán guardarlos. Este sobre quedará cerrado (engrapado) en posesión del aspirante. Al momento de entrega de la prueba, se confirmará por parte del equipo docente que el sobre haya permanecido sellado.

Aspectos generales de la prueba

Según lo estipulado por la Facultad de Medicina de la Udelar, la prueba será escrita, única, de carácter no eliminatorio, y estará compuesta por preguntas de opción múltiple basadas en el temario y la bibliografía actualizada, publicados oportunamente. El fallo del Tribunal será inapelable.

La prueba constará de 100 preguntas de puntaje único, que se utilizarán para el ordenamiento inicial, y 30 preguntas de puntaje variable, que se utilizarán como mecanismo de desempate cuando corresponda. Las preguntas de puntaje variable tendrán su puntaje explícitamente indicado.





La prueba estará compuesta por preguntas referidas a situaciones clínicas (viñetas) y preguntas sobre enunciados breves. En ambos casos, se tratará de preguntas de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta.

El aspirante recibirá un documento-librillo con las preguntas y una planilla, en la que deberá marcar sus opciones de respuesta. Para completar la planilla, deberá utilizar lapicera o bolígrafo de color negro o azul y seguir las instrucciones indicadas para su correcto llenado (VER MÁS ADELANTE).

Los docentes NO responderán preguntas ni realizarán aclaraciones sobre la prueba.

Una vez finalizada la prueba y/o cumplido el tiempo establecido, el aspirante deberá permanecer sentado en su lugar y levantar la mano para indicar que ha terminado.

Los docentes encargados recibirán la planilla y corroborarán que el sobre que contiene el celular y/o reloj permanezca cerrado.

El aspirante deberá entregar únicamente la planilla con sus respuestas. Podrá llevarse consigo el documento-librillo con las preguntas. Sólo tendrán validez las respuestas consignadas en la planilla entregada.

Tiempo adicional: se otorgará un 25% de tiempo adicional (1 hora) a aquellos aspirantes que presenten un diagnóstico de dificultades del aprendizaje, neurosensoriales o motrices y que requieran mayor tiempo para la realización de la prueba.

Para solicitar este beneficio, deberán presentar la documentación correspondiente:

- En caso de dificultades de aprendizaje: informe psicodiagnóstico con timbre profesional
- En caso de dificultades neurosensoriales o motrices: certificado médico actualizado con timbre profesional

La documentación probatoria debe ser enviada al Centro de Posgrado, al correo electrónico: daegraduadosfmed@gmail.com Fecha límite: 25 de octubre de 2026 a las 23:59 hs.

El día de la prueba, el aspirante deberá presentar el certificado original y se comprobará que figure en el listado elaborado a partir de las solicitudes recibidas por correo electrónico.

Tiempo de la prueba: 4 horas, sin prorrogas.

En los casos antes referidos, el tiempo máximo será de 5 horas.

Los aspirantes NO PODRÁN abandonar el salón asignado hasta que todos los concursantes, SIN EXCEPCIÓN, hayan finalizado la prueba.

Se procederá a recoger la planilla de respuestas y ANULAR la prueba para quienes se retiren antes de la autorización del equipo docente, cualquiera sea la causal por la que se retira.

Resultados de la prueba y ordenamiento final

Finalizada la prueba, el Tribunal publicará en la página web del Centro de Posgrado y de Concursos de la Facultad de Medicina, el prototipo de la prueba, con la justificación de las respuestas y la bibliografía de referencia.





Una vez corregidas mediante escáner las respuestas correspondientes a las preguntas 1 a 100, se publicarán los resultados en las páginas web del Centro de Posgrado y de Concursos de la Facultad de Medicina.

A partir de la publicación de los resultados, se dispondrá de un plazo de 48 horas para solicitar la revisión de la planilla, en caso de existir dudas.

La solicitud deberá realizarse en el formulario google a completar en la página web:
www.fmed.edu.uy/gestión/concursos

Finalizado esta etapa, se procederá al ordenamiento de los aspirantes.

En los casos de empates en el resultado de las preguntas 1 a 100, se procederá a corregir las preguntas de puntaje variable (101 a 130) que sólo se tiene en cuenta para el desempate. El puntaje de estas preguntas no se suma al puntaje de las primeras 100 preguntas.

Si, luego de esta instancia, el empate persiste, se recurrirá a la escolaridad para definir el ordenamiento, siempre que todos los aspirantes involucrados en el desempate provengan de la misma universidad. En este caso, se utilizará el promedio general de la escolaridad.

Si el empate persiste, se procederá a realizar un sorteo para definir el ordenamiento.

En caso que los aspirantes involucrados en un empate provengan de diferentes universidades, y por tanto, presenten escolaridades no comparables, se procederá directamente al sorteo para definir el ordenamiento. El sorteo determinará, uno a uno, los puestos correspondientes.

La publicación final del concurso se realizará en la página web del Centro de Posgrados y de Concursos de la Facultad de Medicina.

Llenado e identificación de la planilla de respuestas

Las respuestas deberán consignarse en la planilla correspondiente. Deberán marcarse las 130 respuestas: las preguntas 1 a 100 corresponden al puntaje único y las preguntas 101 a 130 corresponden al puntaje variable, que sólo será utilizado en caso de empate.

Debe utilizar lapicera o birome de punta fina de color negro o azul. No utilizar lápiz de grafo.

Aquellas pruebas que NO ESTEN correctamente marcadas NO SERÁN corregidas. Es responsabilidad del aspirante completar correctamente la planilla.

La planilla NO DEBERÁ presentar correcciones, tachaduras, aclaraciones, etc.

La opción seleccionada deberá marcarse RELLENANDO COMPLETAMENTE el círculo correspondiente. FIGURA 1.

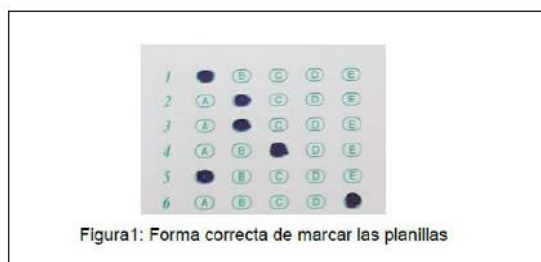


Figura 1: Forma correcta de marcar las planillas

Para una correcta identificación del aspirante, la planilla deberá contener sus datos personales y los correspondientes a la prueba. En el sector inferior de la planilla encontrará un espacio para completar los siguientes datos:

NOMBRE: completar con nombre y apellido

FECHA DE LA PRUEBA: 5/11/26

Cédula de identidad: En el cuadro correspondiente a la cédula de identidad, debe incluir los números y luego debajo marcar la casilla que corresponda (FIGURA 3)

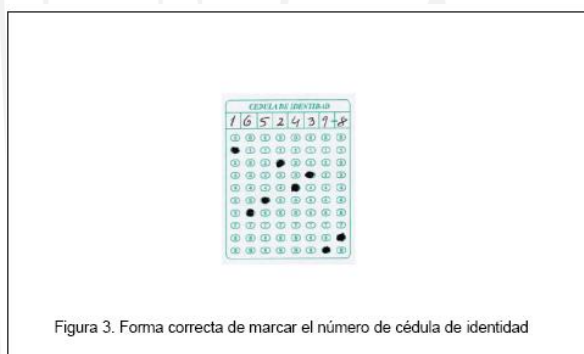


Figura 3. Forma correcta de marcar el número de cédula de identidad

Los aspirantes que no cuenten con cédula de identidad uruguaya, deben completar el cuadro con los números de su pasaporte de acuerdo a lo siguiente:

- pasaporte con letras se eliminan las letras y se dejan solo los números. Ej: M32653101, quedaría 32653101.
- pasaporte que contenga más de 8 números, por ej: 2097590321, se dejan los 8 números comenzando desde el final. Quedaría: 97590321.
- pasaporte que contenga letras y menos de 8 números, se les quita las letras y se le agrega 00 al principio. Ej: AR421167, quedaría 00421167.
- pasaporte que no llegue a los 8 números igual que el anterior se le agrega al principio 00. Ej: 123456, quedaría 00123456

Tribunal de la Prueba Única de Residencias
Setiembre 2026